



PROTOCOLO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE VEHÍCULOS HISTÓRICOS

A continuación se detallan los pasos a seguir para proceder a la obtención del Pasaporte de Vehículo Clásico tanto de la FIA (Federación Internacional de Automovilismo) como de la R.F.E. de A. (Real Federación Española de Automovilismo).

Previamente se detallará para qué sirve cada uno de ellos en las diferentes modalidades y categorías:

Pruebas de velocidad de categoría FIA:

HTP (Historic Technical Passport)

Pruebas de velocidad de categoría R.F.E. de A. (Copa de España de Rallyes de Asfalto para Vehículos Históricos):

PTVC (Pasaporte Técnico de Vehículo Clásico) HTP (Historic Technical Passport)

Pruebas de regularidad de categoría FIA:

HRCP (Historic Regularity Run Car Pass)

Pruebas de regularidad de categoría R.F.E. de A. (Trofeo de España de Rallyes de Regularidad de Vehículos Históricos):

PCR (Pasaporte Clásicos de Regularidad) HRCP (Historic Regularity Run Car Pass)

Existe la posibilidad de obtener estos pasaportes tanto de Velocidad como de Regularidad y de las citadas Federaciones. Para ello:

1. Acceder a la página web de la Real Federación Española de Automovilismo (www.rfeda.es).
2. Seleccionar el apartado **Dpto. Técnico**, a continuación aparece:

Reglamentos
Anexo J
Fichas de homologación
Homologaciones
Fichas equip. seguridad participantes
Preguntas frecuentes

3. Seleccionar **Homologaciones**.



4. A continuación descargar el **Impreso de solicitud de homologaciones** y seguir los pasos que se indican.
5. Enviar el impreso de solicitud junto con una copia del justificante del pago, preferiblemente por e-mail, a la dirección homologa@rfeda.es. Este documento es el referente a la solicitud de homologaciones y a las tarifas pertinentes.
6. Seguidamente, se debe descargar la plantilla de pasaporte que se vaya a tramitar, que se encuentra en **Homologación de Vehículos Históricos**, y seguir los pasos en función del tipo de documento:

Pasaporte Histórico de Regularidad FIA:

El nombre del pasaporte es **Historic Regularity Run Car Pass (HRCP)** y se encuentra en el punto **Homologación de Vehículos Históricos**.

Se debe cumplimentar la ficha en todos sus campos y enviar en formato Word (.doc), junto con una foto 3/4 delantera del vehículo en formato electrónico (.jpeg) y de buena calidad, a homologa@rfeda.es.

Pasaporte Histórico de Velocidad FIA:

El nombre del pasaporte es **Historic Technical Passport (HTP)** y se encuentra en el punto **Homologación de Vehículos Históricos**.

Se debe cumplimentar la ficha en todos sus campos y enviar en formato Word (.doc) a homologa@rfeda.es. Además, se deben enviar, únicamente en formato electrónico (.jpeg), una foto 3/4 delantera del vehículo, una foto 3/4 trasera del vehículo, una foto de suspensión y frenos delanteros, una foto de suspensión y frenos traseros y una foto del motor, siendo todas ellas de buena calidad.

Pasaporte Histórico de Regularidad R.F.E. de A.:

El nombre del pasaporte es **Pasaporte Clásicos de Regularidad (PCR)** y se encuentra en el punto **Homologación de Vehículos Históricos**.

Se debe cumplimentar la ficha en todos sus campos y enviar en formato Word (.doc), junto con una foto 3/4 delantera del vehículo en formato electrónico (.jpeg) y de buena calidad, a homologa@rfeda.es.

Pasaporte Histórico de Velocidad R.F.E. de A.:

El nombre del pasaporte es **Pasaporte Técnico de Vehículo Clásico (PTVC)** y se encuentra en el punto **Homologación de Vehículos Históricos**.

Se debe cumplimentar la ficha en todos sus campos y enviar en formato Word a homologa@rfeda.es. Además, se deben enviar, únicamente en formato electrónico (.jpeg), una foto 3/4 delantera del vehículo, una foto 3/4 trasera del vehículo, una foto de suspensión y frenos delanteros, una foto de suspensión y frenos traseros y una foto del motor, siendo todas ellas de buena calidad.



7. Finalmente, si el interesado deseara recibir una factura por el concepto e informe de la ficha de homologación solicitada, deberá rellenar el cuadro correspondiente a "Datos para facturación".